

Gian Franco Giovines D.
gian.giovines@mercuriovalpo.cl

En su visita a El Olivar realizada el fin de semana, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, anunció el fin de las inhabilidades que han impedido a cientos de familias damnificadas acceder a los subsidios de la reconstrucción en Viña del Mar y Quilpué.

En el marco de la presentación de la Ley de Reconstrucción Nacional, el secretario de Estado aseguró que "en dos semanas" estarán levantadas las inhabilidades.

Una de las principales razones por las que algunas familias damnificadas han sido marginadas de la reconstrucción es poseer una segunda o tercera vivienda. "¿Por qué ocurre esto? Porque el decreto que se ocupó en la reconstrucción es un decreto que se ocupa en situaciones normales", explicó Poduje.

En la administración anterior, encabezada por el exministro Carlos Montes, el discurso sostenido apuntó a que el Estado sólo debe reparar la primera vivienda y no debe reconstruir el patrimonio. Sin embargo, para la nueva administración el criterio debe ser distinto ante contextos de emergencia.

"Como esto fue un atentado criminal, las personas no son responsables. Lo que nosotros pedimos antes de ser electos es que se eliminaran esas inhabilidades", dijo Poduje, reconociendo que "se eliminaron en un porcentaje muy chiquitito durante el gobierno anterior. Pero es un trámite muy rápido que se hace mediante un oficio del servicio y se eliminan todas las inhabilidades que tienen que ver con vulnerabilidad, con número de propiedades que tienen las familias".

Según precisó la autoridad, el fin de las inhabilidades permitirá "liberar 45 casos, 45 cuatripareos, que están complicando otros casos", fundamentalmente concentrados en El Olivar, una de las zonas de la reconstrucción que presenta un menor avance debido a las cuantiosas trabas normativas.

"UN AVANCE CONCRETO"

Desde la ONG Sobrevivientes del Megaincendio 2 y 3F valoraron que "durante dos años y un mes, muchas familias han permanecido estancadas en trámi-

4.700

viviendas fueron arrasadas por el fuego, según el catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



ONG SOSTIENE QUE SON CERCA DE 1.200 LOS DAMNIFICADOS MARGINADOS DEL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN.

Afectados valoran fin a las inhabilidades, pero hay dudas sobre cifras

MEGAINCENDIO. Ministro de Vivienda dijo que decretos permitirán destrabar 45 casos, pero ONG dice que hay más de mil inhábiles.

"Se eliminan todas las vulnerabilidades que tienen que ver con el número de propiedades de las familias. Eso nos libera 45 casos".

Iván Poduje
Ministro de Vivienda

"Estimamos que cerca de 1.200 familias en total podrían verse beneficiadas al pasar de la condición de inhábiles a hábiles".

Comunicado
ONG Sobrevivientes 2 y 3F

"El gobierno anterior no sólo fue indolente, sino que además fue incompetente, del punto de vista de dar una solución técnica a una catástrofe".

Luis Cantellano
Abogado de 23 familias inhábiles

tes burocráticos que les impedían avanzar hacia una solución habitacional definitiva, por lo que este anuncio constituye un avance concreto que valoramos". "Esperamos que esta decisión permita acelerar de manera real el proceso de reconstrucción, el cual hasta ahora ha avanzado con demasiada lentitud", enfatizó la agrupación.

Sin embargo, las cifras difieren. Mientras el ministro Iván Poduje advirtió que el cierre de las inhabilidades podrían beneficiar a 45 cuatripareos -equivalentes a 180 familias-, desde la ONG Sobrevivientes sostienen que son más de 1.200 los damnificados marginados de la reconstrucción. "Respecto a lo señalado por el ministro Iván Poduje sobre que esta medida permitiría destrabar subsidios de 45 familias, es importante aclarar que el impacto es mayor. Cuando una familia quedaba

inhabilitada, se detenía todo el proyecto, dejando también bloqueadas a las otras tres familias. Por lo tanto, 45 familias inhábiles podrían estar frenando soluciones para cerca de 180 familias en total".

Desde la ONG Sobrevivientes recordaron que son más de mil los inhábiles. "Estimamos que cerca de 1.200 familias en total podrían verse beneficiadas al pasar de la condición de inhábiles a hábiles, lo que permitirá destrabar distintos proyectos que estaban detenidos por razones burocráticas".

El abogado Luis Cantellano ingresó en julio de 2025 una demanda de indemnización de perjuicios en el 5° Juzgado Civil de Valparaíso, en favor de 23 familias que han sido marginadas de la reconstrucción por poseer segundas o terceras viviendas.

A su juicio, "el gobierno anterior no sólo fue indolente, si-

no que además fue incompetente, del punto de vista de dar una solución técnica a una catástrofe".

Por ello, respaldó el anuncio del titular de Vivienda. "Celebro que se estén dando los primeros pasos de parte del ministro de la Vivienda, para efectos de concretar lo que fue una promesa de campaña del Presidente Kast".

Uno de sus representantes Rodrigo Rojas Albornoz, damnificado de la calle Parinacota de El Olivar que fue marginado de la reconstrucción, valoró el reciente anuncio del Minvu. "Que el ministro Poduje destrabe el tema de los inhábiles es un alivio tremendo para nosotros".

"El ministro Poduje ha estado con los afectados de los incendios de 2024 muchísimo más que lo que se dignó el exministro Montes y el propio expresidente Boric", sentenció.